DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20230060150046133
Fecha radicado: 2023-02-15

Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F22
CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXPEDIDO POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE	Versión: 06
	Vigente desde: 23/01/2020

De acuerdo con la normatividad vigente, la Defensoría del Pueblo, podrá contratar la prestación de servicios profesionales directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia relacionadas con las actividades a desarrollar.

Teniendo en cuenta que existe la necesidad de contratar los servicios profesionales, de conformidad con los estudios previos y del sector elaborados,

CERTIFICO que:

Manuel Falla Bustos, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.271.830, cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el siguiente objeto contractual: "Prestar sus servicios profesionales como Coordinador Académico en la Defensoría del Pueblo Regional Cundinamarca, para fortalecer los escenarios de capacitación en torno a los temas de defensa pública, garantizando así una mejora en la prestación del servicio. Así mismo, velar por la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos", de la siguiente manera:

FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA			
TÍTULO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA		N/A	
TÍTULO PROFESIONAL		ABOGADO	
TARJETA PROFESIONAL No.		83640	
ESPECIALIZACIÓN		ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURÍDICO PENALES	
MAESTRIA		N/A	
OTROS		N/A	
EXPERIENCIA ACREDITADA REQUERIDA			
NOMBRE DE LA EMPRESA	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**TIEMPO DE EXPERIENCIA**
Juzgado Cincuenta Penal del Circuito de Bogotá D.C.	11/06/2003	24/11/2009	76 meses
Total de tiempo de experiencia		76 meses	
Total de tiempo de experiencia requerido		60 meses como abogado litigante, como funcionario de la rama judicial o como funcionario del ministerio público o 24 meses como Coordinador Académico del Servicio Nacional de Defensoría Pública según resolución 1801 del 2022	

Por lo anterior, la suscrita certifica que es procedente celebrar el respectivo contrato.

MARIA ELIZABETH VALERO RICO
DEFENSORA REGIONAL CUNDINAMARCA

Tramitado y proyectado por: OSCAR ALFONSO JIMENEZ CORTES – Fecha 15/02/2023
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Fecha : Febrero 15 2023, a las 9:41:00 pm
Codigo de Seguridad : e790aed3ddfc7c732312c58152af998f
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.